Guayaquil, 28 de abril de 2004

2826

Señores Superintendencia de Compañía Ciudad -

Estimado señores:

Adjunto al presente sirvase encontrar el informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo del año 2000 de SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A con Expediente # 28263 Realizado por el CPA ANGEL PRECIADO QUIRUMBAY, con licencia profesional #RNAE-SC-510 debidamente autorizado y calificado por ustedes.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

THA GUIZOI

SERENTE

1 9 MAY 2004

SOCIEDADES

- 8 ENE 2003

### CONTRATO DE SERVICIOS PRESTADOS

En la Ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de enero del dos mis cuatro, concurren por una parte el Sr. C.P.A. Víctor Soria Dicao, en su calidad de representante legal de Contadores Públicos y Asesores de Negocios - C. P & A., a quien se denominara "EL CONTRATADO" y, por otra parte el Sr. Ing. Félix Gonzáles – Rubio D., Gerente de la Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A., por sus propios derechos a quien se le denominara "EL CONTRATANTE", con el objetivo de celebrar el presente contrato de prestación de servicios al tenor de las cláusulas que a continuación se estipula:

PRIMERA.- Contadores Públicos y Asesores de Negocios C. P & A., tiene como objeto social el dedicarse específicamente al asesoramiento económico y financiero, como a dar servicios de Auditoria, Tributación y Contabilidad.

SEGUNDA.- Según el antecedente expuesto, Contadores Públicos y Asesores de Negocios C. P & A, se compromete a prestar sus servicios en calidad de AUDITORES EXTERNOS, pactando con Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A. la cantidad \$ 1.200,00 USD. Por el examen a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2000.

TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente contrato tendrá una duración de quince días laborables, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.

CUARTA.- Para constancia de todo lo estipulado, las partes contratantes afirman y ratifican lo dicho, firmando en un solo acto en la fecha arriba indicada.

Felix Gonzáles – Rubio D.

**GERENTE** 

Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A.

GERENTE DE AUDITORIA

registro de ' sociedades - 8 ENE 2003

Roddy Constante

Contadores Públicos & Asesores de Negocios

# "Sociedad Agrícola y Ganadera ANGELICA C.A"

## **Estados Financieros**

## Año Terminado el 31 de Diciembre del 2000

## Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General	2
Estado de Resultados	
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.	7



#### Informe de los Auditores Externos Independientes

## A los Accionistas de Sociedad Agrícola y Ganadera ANGELICA C .A.

- 1. Hemos auditado el balance general adjunto de Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C .A al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoria.
- 2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoria sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoria incluye el examen, mediante pruebas, de la évidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoria también requieren la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Agrícola y Ganadera ANGELICA C .A al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador.

Atentamente

Angel W. Preciado Quirumbay

16 de febrero de 2004



# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C .A.

# **Balance General**

	NOTAS	31 de Diciembre 2000
Activos Activos corrientes: Caja Cuentas por cobrar Inventarios	3 4	US \$ 219 39.932 270
Total activos corrientes		40.421
Propiedades, Planta y Equipos Predios Rústicos Obras de Infraestructura Muebles y Enseres Maquinarias y equipos Agrícolas Vehículos Edificios e Instalaciones Otros Activos Fijos	5	28.067 62.631 1.827 27.377 249 2.348 1.402
Total al costo Depreciación acumulada		123.902 (87.469)
total propiedades, planta y equipos Otros activos	6	36.433 195.842
Total activos		US \$ 272.696

# 31 de diciembre 2000

# **NOTAS**

Total pasivos y patrimonio o	le accionistas	<u> </u>	S \$ 272.696	
Total patrimonio de accioni	stas		20.965	
Patrimonio de accionistas: Capital pagado Reservas Reserva de capital Utilidad Acumuladas			3.000 6.413 10.204 1.348	
Otro Pasivos no Corrientes			21.982	
. Total pasivos corrientes			229.749	<del></del>
Pasivos y patrimonio de a Pasivos corrientes: Cuentas por pagar	ccionistas 8	US\$	229.7493	

# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C .A .

# Estado de Resultados

	31 de [	erminado el Diciembre 1000
Ingresos por Contratos	US\$	42.880
Total Ingresos		42.880
Gastos de operación: Gasto de Hacienda Gastos Administrativos		14.627 28.320
Utilidad de operaciones		42.946
Otros ingresos (gastos): Otros		. (394)
Utilidad antes de participación de trabajadores, ir Circulación de capitales e impuestos a la renta	mpuestos a la	328
Participación de trabajadores		(49)
Impuestos a la renta	_	(70)
Utilidad neta	US	\$ 209

Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A

# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A

# Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Futuro Aumento de Capital	Superávit	Resultado Acumulado	Total
Saldo31/12/99	440	9	158	-	3.404	-			29	4.040
Futuras Capitalizaciones				•			2.560			2.560
Efectos aplicación NCC-17 1 Marzo al					1.604	1.238			1.313	4.155
Transferencia				6.246	-5.008	-1.238	•		- 321	-321
Avalúo Municipal								10.204		10.204
Utilidad del Ejercicio 2.000									327	327
Saldo al 31- Diciembre-2000	440	9	158	6.246	-	-	2.560	10.204	1.348	20.966

# Estado de Flujos de Efectivo

	erminado el Diciembre 2000
Flujo de Efectivo por Actividades Operativas	
Utilidad Neta ante Impuesto y Partidas Extraordinaria: US Ajuste por:	327
Depreciación	4.660
Otros Ingresos (REI)  Resultado de las operaciones antes	(50)
Cambios en el Capital de Trabajo	4.937
Aumento en Cuentas x Cobrar a cliente y otros	(7.827)
Aumento en Inventarios	(133)
Disminución en Cuentas x Pagar a Proveedores	(6.731)
Efectivo neto Usado en actividades de operación	(9.754)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión  Aumento de Propiedades Planta y Equipo .	( 2.880)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	( 2.880)
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Aumento Futuras Capitalización	2.560
Incremento Otros Superavit	10.204
Disminución de Pasivos no Corrientes	( 57)
Efectivo neto Proveniente de actividades de financiamiento	12.707
Aumento Neto en efectivo y sus equivalentes	73
Efectivo y sus Equivalentes al principio de año	145
Efectivo y sus equivalente al fin de año	218

## Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A.

# Notas a los estados Financieros 31 de Diciembre del 2000

#### 1.Actividades

La Compañía fue constituida en 1953 en Ecuador y su actividad es el cultivo y cría de ganado de toda especie y venta de productos relacionados y se encuentra localizada en el cantón Baba parroquia del mismo nombre, Provincia de los Ríos

### 2.Políticas Contables Significativas

#### El Esquema de Dolarización

En Marzo del 2000, el Gobierno Ecuatoriano adoptó mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar de circulación los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) y reemplazarlos por US dólares; y fijar el tipo de cambio en \$25.000 por US \$ 1.00.

De acuerdo con esta ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, de sucres a US dólares, y empezaron a mantener los registros contables en US dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucre fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) Nº 17, como sigue:

Las cuentas no monetarias del balance general (propiedades, planta y equipos y patrimonio de accionistas) fueron ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación entre la fecha de la transacción y el 31 de marzo del 2000, fecha de transición.

Las cuentas no monetarias del balance general (propiedades, planta y equipos y patrimonio de accionistas) fueron ajustadas con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar entre la fecha de la transición, mediante el uso de un índice especial de corrección de brecha.

## Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2.Políticas Contables Significativas (continuación)

#### El Esquema de Dolarización (continuación)

- . Las cuentas monetarias del balance general (caja, cuentas por cobrar, inventarios, gastos anticipados, otros activos, pasivos corrientes y pasivos no corrientes) y las cuentas del estado de resultados no fueron ajustadas por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.
- Los efectos del ajuste por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha por el periodo comprendido desde la fecha de la transacción hasta el 31 de diciembre de 1999, fueron registrados en la cuenta patrimonial denominada "Capital Adicional", mientras el 31 de Marzo del 2000, fueron registrados en la cuenta del estado de resultados denominada "Resultados por Exposición a la Inflación".
- . Los estados financieros ajustados al 31 de Marzo de 2000, fueron divididos para S/ 25.000 con el propósito de obtener los estados financieros expresados en US dólares.

#### Base de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

La principal diferencia entre los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Ecuador y las normas internacionales de contabilidad (NIC) es como sigue:

Los PCGA en Ecuador establecen que en la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares no se ajuste por inflación el estado de resultados; y se ajusten las cuentas no monetarias del balance general, con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar desde la fecha de la transacción (31 de diciembre de 1991, si la fecha de la transacción fue anterior)

Las NIC requieren que se ajuste por inflación el resultados; y no requiere que se ajusten las cuentas no monetarias del balance general con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar.

## Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A.

#### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2.Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Balance General al 31 de diciembre de 1999

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) Nº. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de la fecha del balance de S/ 21.052 por US \$ 1.00 para las cuentas monetarias; y S/19.526 por US \$1.00 para las cuentas no monetarias, establecido por dicha Norma.

#### Valuación de Inventarios

Al costo de producción o compra en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

#### Propiedades, Planta y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios e instalaciones	5% y 10%
maquinarias y equipos	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10% y 20%
Vehículos	20%

#### Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

#### **Capital Adicional**

Registra los efectos de los ajustes por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha sobre los activos no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción hasta el 31 de diciembre de 1999.

# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C A Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 2.Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuestos a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del periodo en que se devenga y determinado con cargo a los resultados imponibles del periodo en que se devenga.

#### Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

#### Impuesto a la Circulación de Capitales

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional, el cual fue derogado a partir del 1 de Enero del 2001. este tributo fue registrado con cargo a los resultados del periodo en que se efectuaron los depósitos.

## 3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

			2000
Clientes	(1)	US \$	37.923
Prestamos a Empleados	( )	·	202
Deudores por Contratos	(2)		375
Deudores por uso de Maquir	naria `	1.	.399
Deudores por Venta de Arro	z		23
Pagos Anticipados		<del> </del>	9
		<u>US \$</u>	39.931

#### Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 3. Cuentas por Cobrar

(1) Las cuentas por cobrar a clientes están representadas por \$ 3.013 que corresponden a clientes que constan el mayor general y no presentan documentos físicos para el cobro ya que estas cuentas no tienen movimiento desde años anteriores, y \$ 34.910, corresponden a deudas de Cias. filiales, cuyo detalle es como sigue:

- Translitoral	\$ 3.301
- Pijigual	2.366
- Indaica	24.086
- Edificio Gonzáles Rubio	2.615
- Sonia S.A.	2.542
TOTAL	34.910

- (2) Representa el saldo por cobrar a la Cia. AGROPISCIS S.A. por concepto de Uso de terrenos.
- (3) Representan el saldo por cobrar a varios agricultores por concepto de uso de maquinaria agrícola.

# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 5.Inventarios

Los inventarios consiten de lo siguiente:

	2000
Ganado Caballar	US \$ 133
Siembra Tila pía	23
Proyecto Cebolla	114
	US \$ 270

### 6. Propiedades, Planta y Equipos

Los movimientos de propiedades, planta y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000 fueron como sigue:

-	Saldo Inicial Ajustado	Efectos por la Aplicación de la NEC 17	Adiciones	Ventas Retiros	o Saldo Final
Terrenos-Predios	US \$ 252	US\$ -	US\$ 27.815	US\$ -	US \$ 28.067
Obras e Infraestructura	34.371	25.380	2.880	-	62.631
Muebles y Enseres	1.053	774	-	-	1.827
Maquinarias y Equipos	21.540	5.837	-	-	27.377
Vehiculos	249	-	-	-	249
Edificios e Instalaciones	1.815	-	534	-	2.349
Otros	1.402	•	-	-	1.402
·	60.682	31.991	31.229	-	123.902
Depreciación Acumulada	( 55.783)	( 27.791)	( 3.895)	-	(87.469)
·	US \$ 4.899	4.200	27.334	-	36.433
·					

Los efectos por la aplicación de la NEC 17 corresponden al ajuste por inflación y a la aplicación del índice especial de corrección de brecha, por el período del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000.

Los rubros de Vehículos, Edificios e Instalaciones y Otros, al inicio de periodo 2000 se encuentran depreciados en su totalidad.

# Sociedad Agrícola y Ganadera Angélica C.A Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 7. ACTIVOS NO CORRIENTES

Los Activos no Corrientes consisten en lo siguiente:

		2000
Inversiones a Largo Plazo	(1)	US \$ 229 195.613
Otros Activos no Corrientes	(1)	199.013
		US \$ 195.842

(1) Los Otros Activos no Corrientes están representados por \$ 139.438 que corresponden a Diferencia en Cambio, \$ 46.111, que corresponden a Gastos de Cias. Filiales y \$ 10.064, que corresponden a Gastos en cultivos. Vale indicar que la cuenta de Otros Activos no Corrientes no presenta las Amortizaciones respectivas por los montos y conceptos mencionados.

#### 8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

		2000
Documentos por Pagar	(1)	US \$ 1.113
Intereses Acumulados por Pagar		490
Impuestos por pagar		38
Obligaciones Patronales		5.691
Cuentas por Pagar Accionistas .		222.417
		US \$ 229.749

<sup>(1)</sup> Esta representado por saldos de prestamos obtenidos de instituciones Financieras y Accionistas.

# Sociedad Agricola y Ganadera Angelica C.A NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

#### 16.Evento Subsecuente

El 13 de Diciembre del 2000, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación", sea considerado como un gasto dedicible o un ingreso gravable según el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta del año 2000. Esta situación originó que representantes de ciertas Cámaras de Comercio e Industrias, presenten ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de Marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró las nulidad de la Resolución No. 921. El 15 de Marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal.

Al 30 de Marzo del 2001, la resolución de este asunto no puede ser determinada; sin embargo, la Compañía consideró como Ingreso tributable el saldo de la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación" y registro una provisión para el impuesto a la renta correspondiente, en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.